H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 46
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2023

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:54 horas del día 16 de mayo de 2023, se reunieron diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - -

formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 493/LXV-I); 3. Iniciativa suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción VIII del artículo 153 del Código Civil para el Estado de Guanajuato (ELD 494/LXV-I); 4. Iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Expropiación, de Ocupación Temporal y de Limitación de Dominio para el Estado de Guanajuato (ELD 499/LXV-I); y 5. Propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al Fiscal General del Estado (ELD 272/LXV-PPA). -

En el desahogo del punto 9 del orden del día se procedió al análisis de la iniciativa a efecto de adicionar las fracciones XV, XVI, XVII, XVIII y XIX al artículo 7, la fracción XXVIII al artículo 16, recorriéndose las subsecuentes, y la fracción V al artículo 17, recorriéndose las subsecuentes, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato presentada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 236/LXV-I); registrándose la intervención de la diputada Susana Bermúdez Cano, quien expuso sus argumentos por los que consideraba improcedente la iniciativa; agotada su intervención, la diputada presidenta externo su coincidencia en la importancia de los derechos de las víctimas y, a su vez, consideró que nuestro marco jurídico local en la materia se encuentra actualizado, por lo que de igual forma estimó que no resultaba viable la propuesta de la iniciante, por lo que propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo, lo que fue aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Se instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen. -

En el desahogo del punto 10 del orden del día se sometió a discusión, en lo general, el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar las fracciones I, inciso b; IV, párrafo primero e incisos a y d; así como el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 447/LXV-I), sin registrarse intervenciones; se recabó votación y resultó aprobado, en lo general, por

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

unanimidad de votos. Se sometió en lo particular, sin registrarse reservas, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. Se instruyó poner el dictamen a disposición de la mesa directiva. -

En el desahogo del punto 11 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa por la que se reforma el artículo 236 y se adiciona un párrafo segundo al artículo 3° del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 472/LXV-I), registrándose la intervención de la diputada Susana Bermúdez Cano para hablar a favor; concluida su intervención resultó aprobado por unanimidad de votos. Se instruyó poner el dictamen a disposición de la mesa directiva. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Guanajuato, Gto., a 16 de mayo de 2023.

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
P R E S E N T E

Quien suscribe**, DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 párrafos primero, segundo y tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar al **DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ,** ya que, por motivos de fuerza mayor, no estará presente en la Comisión del día de hoy.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente,

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
PODER LEGISLATIVO UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
16 MAYO 2023
RECIBIDO
HORA 10:06
FOLIO LXV-53211
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

Diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del grupo parlamentario de **morena**, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, no podré estar presente en la **Comisión de Justicia** del día **16 de mayo de 2023**, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato 15 de mayo de 2023.

PROTESTO LO NECESARIO

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ

Información Notificación Electrónica

Folio:	36286
Asunto:	Se Solicita JUSTIFICAR Inasistencia a la Comisión de Justicia
Descripción:	Se Solicita justificar Inasistencia a la Comisión de Justicia
Destinatarios:	LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_1814_20230515190221617_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	CUAUHTEMOC BECERRA GONZALEZ	**Validez:**	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.3e	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	16/05/2023 01:08:49 a. m. - 15/05/2023 07:08:49 p. m.	**Estatus:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	30-cc-4e-09-44-09-6a-d1-66-44-bb-50-ac-3e-44-ba-45-16-6f-e2-f4-f8-86-92-d8-a3-0a-f9-6c-95-17-94-ea-00-87-bd-dd-19-92-c2-b0-dd-6d-38-bc-50-18-18-3a-de-10-ed-93-2d-90-fc-08-af-6b-20-8b-70-2c-e8-c1-91-26-aa-84-43-47-cd-8a-30-a1-8e-f4-99-4d-e0-2c-b3-8b-f5-2f-fd-bd-e1-69-3b-cb-07-a9-46-61-bc-49-d4-04-de-85-62-72-0c-03-ab-e4-be-e7-ad-2c-3d-69-da-0b-84-fa-e9-09-80-92-11-4f-2e-b1-0f-8e-1c-70-be-8d-f6-f5-d3-75-02-a0-6c-81-1b-86-ae-09-14-5c-e7-6b-45-34-50-70-77-65-5d-37-f0-32-c0-3a-88-eb-41-7b-b5-36-29-09-05-f7-26-cb-bf-0a-be-46-c4-7b-11-e9-91-78-2a-66-ef-2d-3d-42-bf-9d-1a-97-61-eb-60-2e-f7-cd-d1-93-65-6e-d0-05-47-d8-e3-09-32-45-17-9a-eb-c9-ea-e1-cc-2a-96-56-18-72-08-9a-d9-f2-e5-05-41-9f-42-de-3d-c4-bf-ed-ea-3f-12-5a-cf-68-79-85-a9-dd-bd-98-c5-31-6b-fa-0b-71-0f-07-7d		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/05/2023 01:11:24 a. m. - 15/05/2023 07:11:24 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/05/2023 01:11:50 a. m. - 15/05/2023 07:11:50 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638197747107810677
Datos Estampillados:	CDd+9BneuKUpDvpYS8wfJ1j8D5A=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	301008179
Fecha (UTC/CDMX):	16/05/2023 01:11:08 a. m. - 15/05/2023 07:11:08 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	OLIVIA ESPINOSA VALTIERRA	**Validez:**	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.86	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	16/05/2023 02:37:31 p. m. - 16/05/2023 08:37:31 a. m.	**Estatus:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	15-4b-ef-24-c5-ed-31-1c-2a-df-34-2a-a9-37-57-8d-6a-cb-12-0e-ad-e3-d8-88-3d-da-4d-d5-7f-12-c7-6f-bb-52-1b-e9-14-f1-ab-94-c5-74-5f-6f-e4-6f-be-d4-02-c8-3a-67-ce-50-d9-2a-3b-9d-d8-b5-50-f1-91-65-c2-5b-cc-fe-54-90-27-27-96-c1-7e-23-0d-51-c9-d9-5f-ba-3c-ce-9f-6e-7c-ac-d1-ba-74-e4-fb-07-84-53-a1-a6-87-bf-55-ea-4e-48-c2-1f-b8-e3-ee-51-31-6c-01-72-83-d7-a2-e5-8a-78-71-f6-07-3f-2b-58-2f-b4-51-95-51-a4-63-de-dc-ae-23-1b-ad-80-6e-ad-f3-83-fb-6d-2b-06-5c-09-74-af-61-b9-9f-80-3c-dc-1a-19-c9-fb-9c-6f-d3-58-3d-bd-ca-ff-a0-34-63-9d-29-66-0e-9d-ed-44-5a-db-2d-c9-ae-73-16-3a-1f-1a-bc-8d-9a-64-78-13-32-cd-cd-35-3a-10-59-8b-eb-a2-7b-fc-a0-01-b9-38-74-c0-1d-ea-05-38-08-6b-db-36-09-f2-52-fe-2b-85-3f-60-4e-7b-f5-e8-88-9a-9e-77-9f-e2-aa-4b-06-7a-e9-99-9a-ec-c7-cb-f1-cc-53-12-7e-0d		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/05/2023 02:40:06 p. m. - 16/05/2023 08:40:06 a. m.
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/05/2023 02:40:32 p. m. - 16/05/2023 08:40:32 a. m.
Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	301025850
Fecha (UTC/CDMX):	16/05/2023 02:39:49 p. m. - 16/05/2023 08:39:49 a. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	**de Respuesta TSP:**	de Tiempo 1	**Nombre del Emisor:**	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	**Emisor Certificado TSP:**	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	**Número de Serie:**	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	**Identificador de Respuesta TSP:**	638198232325402885		
		Datos Estampillados:	oatIlYw8tGudeUzk1aSgs5z+6bM=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato